

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6380** *MUEBLES MANUEL CORTEGANA RODRÍGUEZ, S.L.*

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 181/2008, dimanante de autos número 831/08, a instancia de María del Valle García Prieto, contra Muebles Manuel Cortegana Rodríguez, S.L., en la que con fecha 22 de marzo de 2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Muebles Manuel Cortegana Rodríguez, S.L., en situación de insolvencia por importe de 44.823,90 euros de principal, más la cantidad de 8.964,78 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de marzo de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.

ID: A100018979-1